

LA FUNDACIÓN EMPREN- DER ARAGÓN Y ESIC han organizado el jueves en Zaragoza la segunda Jornada de Excelencia Emprendedora, dentro de la Semana de la persona emprendedora en Aragón. Se contará con Audiotec, empresa de base tecnológica especialista en aplicación de soluciones en control del ruido.

MÁSTER EN COMERCIO EXTERIOR. El Máster en Gestión Internacional y Comercio Exterior de la Universidad de Zaragoza celebra el jueves la clausura de la XVIII edición y la apertura de la XIX. El 50% de los alumnos han sido contratados en empresas con actividad exportadora. El acto se celebrará en el Paraninfo.

BANTIERRA Y EL GRUPO CAJA RURAL han recibido el premio Espiga de Oro por su implicación con iniciativas solidarias a favor de los Bancos de Alimentos. Es el máximo galardón que otorga la Federación Española de Bancos de Alimentos a las organizaciones que destacan por su implicación con su labor.

ESOEN BUSINESS SCHOOL. La Escuela de Negocios Humanista Esoen Business School celebra el miércoles su Open Day del Programa de Desarrollo de Alta Dirección, PDAD Liderazgo, Innovación y Talento. El programa, dirigido a directivos, ejecutivos y mandos intermedios, está acompañado de una masterclass.

ANUARIO DE LA COMUNICACIÓN 2015. El jueves se presenta en la Cámara de Comercio en Zaragoza el Anuario, que recoge las tendencias de comunicación más destacadas en los últimos años en España y América Latina a través de reportajes, entrevistas y artículos de opinión de profesionales del sector.

Empresas

Macetas con valor añadido

La empresa aragonesa Inteplas 2012, ubicada en La Puebla de Alfindén, se dedica a la fabricación y comercialización de productos para jardín

Mejorar lo que hay en el mercado dando siempre un valor añadido al producto a precios competitivos es el objetivo de José Manuel Albero y su mujer Carmen Navarro, propietarios de Inteplas 2012, creada en febrero de 2013 y dedicada a la fabricación y comercialización de productos para jardín, especialmente todo tipo de macetas.

Aunque la empresa es de reciente creación, los inicios arrancan en 2001 cuando Albero, que lleva más de 20 años dedicados al «maceterío», abrió A. B. Flowers 2001 para después fusionarse en 2007 con un grupo italiano por estrategia de crecimiento de la empresa. «Estábamos bien posicionados en el mercado con 700 clientes en España y Portugal», comenta el dueño de Inteplas, quien añade que esa fusión se rompió en 2012 y al siguiente año él y su mujer decidieron empezar de nuevo. «Me gusta lo que hago», resalta.

Desde entonces no se pueden quejar de cómo marcha la empresa a pesar de que en este tiempo ha entrado la competencia y abrir mercado es «complicado» y



José Manuel Albero y Carmen Navarro en su empresa ubicada en La Puebla de Alfindén. A. NAVARRO

EMPRESA	ACTIVIDAD	MERCADOS	NÚMEROS	PROYECTOS
INTEPLAS 2012 S. L. Polígono Industrial La Puebla de Alfindén Calle H, nº 44 50171 La Puebla de Alfindén (Zaragoza)	Fabricación y comercio al por mayor y menor de todo tipo de artículos y materiales relacionados con la jardinería, las plantas y la decoración de interiores y exteriores. Las referencias de producto a la venta rondan las mil. Trabajan con moldes propios y otros que le fabrican para mejorar el producto.	La venta de los productos de Inteplas 2012, bajo la marca Vameurope, va dirigida a grandes superficies comerciales y centros de jardinería. A través de ellos llegan al cliente final. La empresa tiene delegaciones comerciales en España, Portugal, Francia e Italia y para ella trabajan 18 comerciales 'freelance'.	Año de fundación 2013 Empleados 2 Facturación: El año pasado fue de 600.000 euros. Este año la previsión es llegar a los 700.000 euros. Los propietarios de Inteplas 2012, Albero y Navarro, subrayan que lo importante es seguir creciendo.	El reto de los propietarios de Inteplas 2012 es ampliar mercado internacional y consolidarse en España. Si en 2014 se introdujeron en Francia y este año lo han hecho en Italia, para 2016 la mirada está puesta en Estonia y también Alemania. El mercado al que se dirigen los productos es Europa.

cuesta «mucho dinero». 2014 lo califican de fiscalmente bueno y en este ejercicio 2015 siguen creciendo. De hecho, aunque la empresa la forma este matrimonio aragonés, tienen delegaciones por toda España, en Portugal, Francia e Italia a través de una red de 18 comerciales 'freelance'.

Sus productos (macetas de todo tipo de materiales, con ruedas o retroiluminadas con mando a distancia y jardineras, entre otros artículos) llegan al cliente final a través de grandes superficies comerciales (como Carrefour o Alcampo, entre otros) o centros de jardinería, ya que no venden a particulares.

También se han podido ver en un escaparate tan especial como es una serie de televisión, en este caso 'Anclados', y tienen contactos con productoras para próximos trabajos.

«En tiempos de A. B. Flowers llegamos a estar en seis programas de televisión en el mismo día. Estuvimos en la cocina de Arguiñano, en el programa de Ana Rosa, en Espejo Público, Gran Hermano... Al mismo tiempo éramos los proveedores de macetería para la fórmula 1 y Moto GP», recuerdan.

De aquella experiencia y con la ilusión de ir mejorando día a día sus productos en diseño, materiales y propiedades, José Manuel Albero y Carmen Navarro tienen ante sí el reto de crecer y recuperar «el prestigio».

M. USÁN

El asesor laboral

Enrique García Tomás

Trabajadores autónomos con discapacidad

Las reducciones y bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social para personas con discapacidad que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, han pasado a regularse en el Estatuto Trabajo Autónomo, derogándose su normativa anterior.

No obstante, a los trabajadores por cuenta propia con discapacidad que con anterioridad al día 10 del presente mes vinieran disfrutando de las reducciones y bonificaciones previstas en la normativa derogada, les sigue siendo de aplicación lo establecido en ella, con la particularidad de que estos beneficiarios no pierden el derecho a su disfrute como consecuencia de

emplear a trabajadores por cuenta ajena.

Como consecuencia de la nueva regulación, ahora los trabajadores autónomos (incluidos los socios de sociedades laborales y de cooperativas de trabajo asociado que estén encuadrados en el RETA) con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, que causen alta inicial o que no hubieran estado en situación de alta en los 5 años inmediatamente anteriores a la fecha de efectos del alta en el RETA, tienen derecho durante los 12 meses inmediatamente siguientes a la fecha del alta, a los beneficios siguientes: Si optan por cotizar por la base mínima, a reducir la cuota por contin-

gencias comunes, incluida la incapacidad temporal, a la cuantía de 50 euros; y si eligen una base de cotización superior a la mínima, a reducir la cuota por contingencias comunes en el resultado de aplicar a la base mínima de cotización el tipo mínimo de cotización vigente en cada momento, incluida la incapacidad temporal, equivalente al 80% de la cuota.

Con posterioridad al periodo inicial de 12 meses, y con independencia de la base de cotización elegida, quienes disfruten de la medida citada van a poder aplicarse la misma bonificación, pero en el 50%, en lugar de en el 80%, por un periodo máximo de hasta 48 meses, hasta completar

un periodo máximo de cinco años desde la fecha de efectos del alta.

Estas medidas resultan de aplicación aun cuando sus beneficiarios, una vez iniciada su actividad, empleen a trabajadores por cuenta ajena.

También ha quedado regulado en el Estatuto del Trabajo Autónomo que al ampliarse de 18 a 24 meses las bonificaciones por la contratación de familiares colaboradores, aquellos que el 10 de octubre de 2015 estuvieran disfrutando de la bonificación prevista en la normativa derogada les será de aplicación lo previsto en la nueva regulación.

egt@garciatomasyasociados.es